

Consolidado de Respuestas Concurso Público

Fortalecimiento de la Educación Ambiental: apoyo a la generación de capacidades IV

Respuesta a las consultas realizadas entre el 17 y 29 de octubre 2019

Respuestas Administrativas

N°	Consulta	Respuesta
1	Los profesionales Tutores de plataforma, pueden ser de profesión Docentes y/o periodista, pero que se dedican a la tutoría de cursos e-learning.	Según lo indicado en las bases y anexos, en el punto 7.4 Equipo de profesionales , se requiere de 3 profesionales del equipo de trabajo del área de la informática con experiencia en la ejecución y dinamización de cursos e-learning en plataforma Moodle, que cumplirán funciones de tutores de plataforma.
2	el profesional coordinador puede ser el mismo que el experto en educación ambiental y residuos o el experto de gestión de residuos, es decir si puede tener dos roles dentro del concurso?	No, se requiere un profesional por cada uno de los roles.
3	La grabación de las charlas TED serán dentro de un mismo día?	Se debe definir en forma conjunta entre el organismo adjudicador y la contraparte del MMA
4	Un profesional experto, puede ser presentado a más de un puesto dentro del organigrama. Por ejemplo, ser coordinador general y experto en residuos.	No, se requiere un profesional por cada uno de los roles.
5	Podrían enviar los anexos en Excel y Word	Se subirán adjunto a este documento.
6	Qué entiende MMA por consultor?	Según lo indicado en las bases y anexos, en el punto 6 Participantes , se indica lo siguiente: Podrán presentarse al concurso organismos públicos y personas jurídicas del sector privado, que no persigan fines de lucro, de acuerdo a lo dispuesto en la Glosa 09

		<p>de la Ley de Presupuestos 2019 para el MMA, (Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 001).</p> <p>Las instituciones que se presenten deberán incluir profesionales y técnicos con experiencia en diseño, ejecución de cursos e-learning, dirección, elaboración de guiones y con experticia en sonido.</p>
--	--	---

Respuestas Técnicas

N°	Consulta	Respuesta
1	Para el caso de este concurso, es necesario que la fundación ya esté inscrita en el registro de entidades receptoras de fondos públicos al momento de presentar la oferta, o puede realizarse con posterioridad?	<p>Según lo indicado en las bases y anexos, en el punto 9.3 Apertura y admisibilidad de las postulaciones. Es obligatoria y se considerarán inadmisibles, las presentaciones que no incorporen al menos los siguientes antecedentes:</p> <p>a) Presentar certificado de inscripción en el Registro Central de Colaboradores del Estado. (Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos www.registros19862.cl).</p>
2	Hay que presentar los contratos del equipo?	No es necesario presentar los contratos del equipo al momento de entregar la propuesta técnica. El organismo que se adjudique el concurso tendrá que presentar rendiciones mensuales, en las cuales si deberá presentar los contratos del equipo de trabajo.
3	Las consultorías pueden ser contratadas a personas jurídicas y/o naturales?	<p>Según lo indicado en las bases y anexos, en el punto 2 Antecedentes, se indica lo siguiente:</p> <p>“A estos recursos podrán postular organismos públicos y personas jurídicas del sector privado que no persigan fines de lucro. En el convenio que se suscriba al efecto se deberá estipular, a lo menos, las acciones a desarrollar y las metas, plazos y la forma de rendir cuenta del uso de los recursos. Los convenios serán publicados en la página web de la institución y de la organización receptora, la que deberá, además, publicar en igual medio, información sobre sus estados financieros, balance y memoria anual de sus actividades. La precitada información deberá remitirse trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos dentro de los treinta días siguientes al término del periodo respectivo”.</p>

4	<p>Los participantes en la capacitación (alumnos) son proporcionados por MMA o por quien se adjudique el concurso?</p>	<p>Según lo indicado en las bases y anexos, en el punto 7.3 Entrega de documentos al organismo ejecutor.</p> <p>La contraparte técnica del MMA entregará al organismo adjudicador las bases de datos de los/as participantes para que prepare la carga masiva de alumnos/as que se subirá a la plataforma Moodle.</p>
5	<p>Solo para ratificar, los cursos de la a la i están hechos y quien se los adjudique solo debe encargarse de las tutorías?</p>	<p>Los cursos e-learning se encuentran diseñados y según lo indicado en las bases y anexos, en el punto 7.3 Entrega de documentos al organismo ejecutor.</p> <p>La contraparte técnica del MMA entregará al organismo ejecutor los siguientes documentos que apoyarán la labor de los tutores de plataforma y contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El MMA cuenta con una Plataforma MOODLE para la ejecución de los cursos e-learning. Al organismo adjudicado se la entregará claves de acceso para la revisión y ejecución de los mismos. -Modelo de cartas para dar la bienvenida y hacer seguimiento a los/as participantes durante los cursos e-learning. -Una encuestas de satisfacción para aplicar a los/as participantes de los distintos cursos e-learning. -Certificado de participación en formato digital para subir en cada uno de los cursos e-learning. -Documento en PDF con el contenido de los cursos e-learning que apoyará el proceso de aprendizaje de los/as participantes a medida que avanzan en los módulos. -Las bases de datos de los/as participantes para que el organismo ejecutor pueda prepararlas para la carga masiva de alumnos/as.